	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION</b> Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 006918 de 7.11.2023 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 - Registro firma Libro 7 Folio 193		
	<b>PROCESOS ESTRATEGICOS - GESTION DIRECTIVA</b>		
	Código GDI.FOR.004	Fecha 21/05/2025	Versión 3.0

**ACUERDO No. 008**  
**(27 de noviembre de 2025)**

*Por medio del cual se adopta el Proyecto Educativo Institucional (PEI) vigencia 2026 de la Institución Educativa La Presentación*

El Consejo Directivo de la Institución Educativa La Presentación, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes vigentes, y,


**CONSIDERANDO:**

- Que el artículo 73 de la Ley 115 de 1994 determina que todo establecimiento educativo debe elaborar y poner en práctica, con la participación de la comunidad educativa, un Proyecto Educativo Institucional (PEI) que exprese la forma como se ha decidido alcanzar los fines de la educación definidos por la ley.
- Que el artículo 2.3.3.1.5.6 del Decreto 1075 de 2015, establece como función del Consejo Directivo tomar las decisiones que afecten el funcionamiento de la institución, entre ellas, la aprobación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) y sus modificaciones.
- Que la construcción, actualización y consolidación del presente Proyecto Educativo Institucional (PEI) ha sido el resultado de un proceso democrático y participativo que involucró a los diferentes estamentos de la comunidad educativa (estudiantes, docentes, directivos, padres de familia y egresados).
- Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa La Presentación en sesión Extraordinaria realizada el 26 de noviembre de 2025, según consta en el Acta No. 10, una vez analizado el documento final del Proyecto Educativo Institucional (PEI), encontró que este responde a las necesidades del contexto, a las orientaciones de la Secretaría de Educación Departamental y a los propósitos misionales de la institución y por tanto lo aprobó y adoptó.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar y adoptar en todas sus partes el documento integral que contiene el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa La Presentación, el cual orientará el horizonte institucional y la gestión en sus componentes directivo, administrativo, pedagógico y de proyección a la comunidad.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Facultar al Rector de la institución para que, mediante Resolución Rectoral, adopte oficialmente el Proyecto Educativo Institucional (PEI) aprobado mediante el presente Acuerdo y expida los actos administrativos necesarios para su implementación.

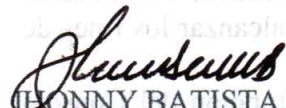
	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION</b> Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 006918 de 7.11.2023 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 - Registro firma Libro 7 Folio 193		
	<b>PROCESOS ESTRATEGICOS - GESTION DIRECTIVA</b>		
Código GDI.FOR.004	Fecha 21/05/2025	Versión 3.0	Página 2 de 2

**ARTÍCULO TERCERO.** Ordenar a las instancias directivas y académicas de la institución diseñar y ejecutar estrategias de divulgación y apropiación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) dirigida a toda la comunidad educativa, garantizando su conocimiento público y permanente consulta.

**ARTÍCULO CUARTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones institucionales que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

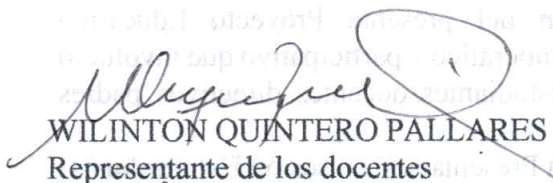
Dado en Ocaña, a los 27 días del mes de noviembre de 2025.



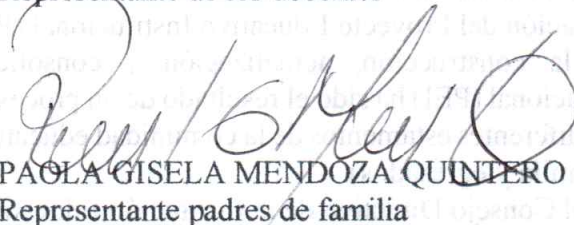
**JONNY BATISTA BECERRA**  
Rector



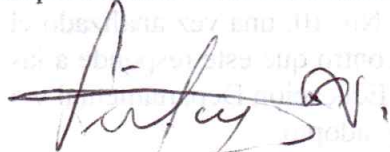
**MILDRED GUTIÉRREZ DE PIÑERÉZ AMAYA**  
Representante de los docentes



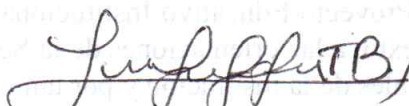
**WILINTÓN QUINTERO PALLARES**  
Representante de los docentes



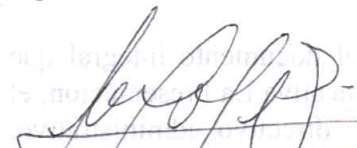
**PAOLA GISELA MENDOZA QUINTERO**  
Representante padres de familia




**SANTIAGO NAVARRO NARANJO**  
Representante de los estudiantes



**ISABELLA TRIGOS BAYONA**  
Representante de los egresados



**MILE PAOLA MARQUEZ PINZON**  
Representante sector productivo

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION</b> Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 006918 de 7.11.2023 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 - Registro firma Libro 7 Folio 193		
	<b>PROCESOS ESTRATEGICOS - GESTION DIRECTIVA</b>		
	Código GDI.FOR.004	Fecha 21/05/2025	Versión 3.0

**ACUERDO No. 001  
(15 de enero de 2026)**

*Por el cual se aprueba y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa La Presentación, vigencia 2026*


El Consejo Directivo de la Institución Educativa La Presentación, en ejercicio de las facultades constitucionales y legales conferidas por la Ley 115 de 1994, Ley 715 de 2001, Decreto 1075 de 2015 y demás normas concordantes vigentes, y,

**CONSIDERANDO:**

- Que el Decreto 1075 de 2015, Único Reglamentario del Sector Educación, en su Libro 2, Parte 3, Título 3, Capítulo 3, Sección 3, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.
- Que el artículo 2.3.3.3.8 del mencionado Decreto 1075 de 2015 establece que es responsabilidad del establecimiento educativo definir, adoptar y divulgar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), previa aprobación del Consejo Directivo.
- Que la Institución ha llevado a cabo un proceso de análisis, revisión y ajuste de los criterios de evaluación y promoción para el año lectivo 2026, garantizando la participación de la comunidad educativa.
- Que el Consejo Académico, como máxima autoridad pedagógica de la Institución, estudió, debatió y estructuró la propuesta de actualización del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), emitiendo concepto favorable para su aprobación en coherencia con la autonomía institucional y la búsqueda de la excelencia, tal como consta en el Acta No. 001 de fecha 14 de enero de 2026.
- Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa La Presentación en sesión ordinaria realizada el 15 de enero de 2026, según consta en el Acta No. 001, tras la revisión y discusión del documento final, encuentra que el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), propuesto es coherente con el horizonte institucional, el modelo pedagógico y las disposiciones legales vigentes, favoreciendo el desarrollo integral de los educandos.

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** Aprobar y adoptar el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) de la Institución Educativa La Presentación para la vigencia 2026, el cual contiene los aspectos relacionados en el Artículo 2.3.3.3.4 del Decreto 1075 de 2015.

	<b>INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION</b> Preescolar, Básica y Media Académica Decreto creación 000330 de 22/05/2002 Legalización de estudios Resolución 006918 de 7.11.2023 DANE 154498000069 - NIT 890501738-6 - Registro firma Libro 7 Folio 193		
	<b>PROCESOS ESTRATEGICOS - GESTION DIRECTIVA</b>		
	Código GDI.FOR.004	Fecha 21/05/2025	Versión 3.0

**ARTÍCULO SEGUNDO.** Incorporar el presente Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) como anexo fundamental y parte integral del Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa La Presentación.

**ARTÍCULO TERCERO.** Facultar al Rector de la Institución para que, mediante Resolución, adopte y expida oficialmente el documento del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) aprobado en el presente Acuerdo para su aplicación durante el año lectivo 2026 y posteriores, hasta que sufra una nueva modificación.

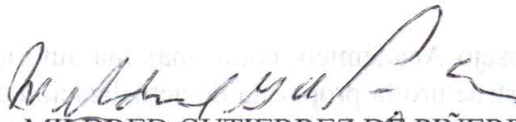
**ARTÍCULO CUARTO.** Ordenar a directivos y docentes la socialización amplia y clara del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) a los estudiantes, padres de familia y acudientes, garantizando que al inicio del año escolar toda la comunidad educativa conozca los criterios, procedimientos y mecanismos de evaluación y promoción.

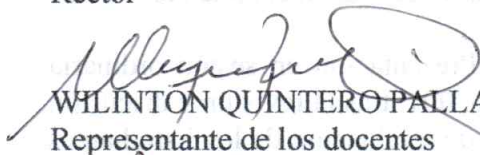
**ARTÍCULO QUINTO.** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición, será de obligatorio cumplimiento para toda la comunidad educativa y deroga los acuerdos y disposiciones que le sean contrarias.

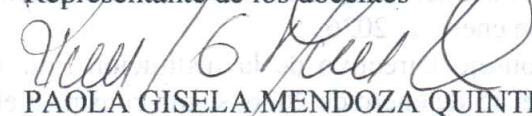
**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

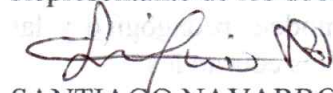
Dado en Ocaña, a los 15 días del mes de enero de 2026.

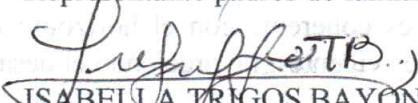
  
**JOHNNY BATISTA BECERRA**  
 Rector

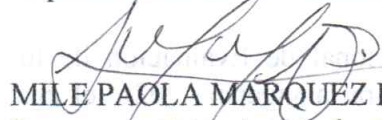
  
**MILDRED GUTIERREZ DE PIÑEREZ AMAYA**  
 Representante de los docentes

  
**WILINTON QUINTERO PALLARES**  
 Representante de los docentes

  
**PAOLA GISELA MENDOZA QUINTERO**  
 Representante padres de familia

  
**SANTIAGO NAVARRO NARANJO**  
 Representante de los estudiantes

  
**ISABELLA TRIGOS BAYONA**  
 Representante de los egresados

  
**MILE PAOLA MARQUEZ PINZON**  
 Representante sector productivo